



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 3091.- /

MAT: Autoriza trato directo la Adquisición de bolsos institucionales para alumnos del C.E.I.A. "Rubén Campos López"

Laja, 26 de mayo de 2014.-

VISTOS:

1. Informe N° 46 emitido por el Director del Departamento de Educación de Laja de fecha 23 de mayo de 2014, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°315 de fecha 10 de abril de 2014, del Departamento de Educación de Laja.
3. Solicitud de pedido N°308 de fecha 09 de abril de 2014, emitida por el C.E.I.A. "Rubén Campos López"
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, bajo la modalidad de trato directo la Adquisición de bolsos institucionales para alumnos del C.E.I.A. "Rubén Campos López", al proveedor Comercial Norfi Limitada, Rut: 76.781.730-4, por \$291.500.- (doscientos noventa y un mil quinientos pesos) en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

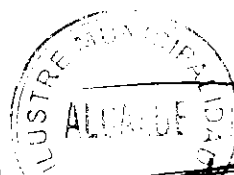
2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de Comercial Norfi Limitada y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación al Subtítulo 05 "Aplicación de Fondos en Administración", ítem 04 "Fondos Mineduc", Asignación 003 "Programa Chile Califica" de fondos en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓